



Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.
Chihuahua, Chih. a 11 de Julio de 2017



Obra: **CONSTRUCCIÓN DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TREBOL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. COLÓN Y LA AV. HOMERO.**

Fecha Estimada De Inicio: 19 Julio 2017

Fecha De Terminación: 13 Febrero 2018

Licitación No: DOPM-10-2017

Plazo: 210 Días Naturales

Chihuahua, Chih., A 11 de julio del 2017

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.-

Me refiero al Concurso No. **DOPM-10-2017**, relativo a:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TREBOL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. COLÓN Y LA AV. HOMERO.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho **Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn**
- b) Como Representante Legal de: **Urbanizadora y Edificadora de México S.A de C.V.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted, con el motivo de en caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designar como superintendente al **C. Ing. José Manuel Valdez Grado** cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: **4514131** y **0615657-S-III**, respectivamente. Por tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Atentamente

Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.
Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn
Representante Legal